



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2024.

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 26 de febrero de 2024, se reunieron en el salón Benito Juárez de la Secretaría de Gobernación, del inmueble ubicado en la calle Abraham González #48, Col. Juárez, C.P. 0600 de la Ciudad de México, las y los integrantes e invitados de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024** que se enlistan a continuación: -----

INTEGRANTES

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. -----

Mtro. Arturo Medina Padilla, Representante de la Secretaría de Gobernación, Representante Titular. -----

Lic. Rafael Aristo González Salinas, Representante de la Secretaría de Educación Pública, Representante Suplente. -----

Mtro. Raúl Balmaceda Valdez, Representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Representante Suplente. -----

Lic. Silvia Maya Cortés, Representante de la Secretaría del Bienestar, Representante Suplente. -----

Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga, Representante del Instituto Nacional de las Mujeres, Representante Titular. -----

Mtro. Vicente Marcial Cerqueda, Representante de la Secretaría de Educación Pública, Representante Suplente. -----

Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Representante de la Asamblea Consultiva, Representante Titular-----

Lic. Ramón Martínez Coria, Representante de la Asamblea Consultiva, Representante Titular. -----

REPRESENTANTES DE ÓRGANOS FISCALIZADORES





Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal, Comisario Público Suplente General "A" de la Secretaría de la Función Pública, Invitado. -----

Lic. Saul Bolaños Bolaños, Jefe de la Oficina de Representación en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Invitado. -----

----- INVITADAS PERMANENTES -----

Mtra. Sagrario de Jesús Zamora Jiménez, Representante del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas-----

Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito, Representante del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Vocal Suplente. -----

Lic. Octavio Tapia García, Representante del Instituto Nacional de Migración, Vocal Suplente. -----

----- INVITADO -----

Lic. Tonatiuh Flores Camarillo, Director de Asuntos Jurídicos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. -----

Así, la sesión se desarrolló conforme a lo siguiente: -----

a. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal. -----

La presidenta dio la bienvenida a las y los integrantes de la Junta de Gobierno y de acuerdo con el número de personas integrantes registradas, existió quórum legal para celebrar la Sesión, de conformidad con los términos establecidos por el artículo 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. -----

En virtud de que se contó con el quórum requerido, la presidenta declaró instalada la sesión y procedió con el desarrollo del orden del día. -----

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
2. Ratificación de actas de sesiones anteriores:
 - 2.1 Sexta Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 13 de diciembre de 2023.
3. Seguimiento de Acuerdos.
 - 3.1 | Acuerdo JG/9/2020 | Cumplimiento de acciones en el PRONAIND 2020-2024.





3.2	Acuerdo JG/18/2023	Modificaciones al Reglamento de la Junta de Gobierno.
3.3	Acuerdo JG/19/2023	Actualización al Manual de Procedimientos de la DGAQ.
3.4	Acuerdo JG/20/2023	Actualización de la Política Editorial del CONAPRED.
3.5	Acuerdo JG/22/2023	Reforma al Estatuto Orgánico propuesta por la DGAQ para fortalecer el procedimiento de Quejas.
3.6	Acuerdo JG/25/2023	Reforma al Estatuto Orgánico por modificación de estructura.
3.7	Acuerdo JG/26/2023	Modificación de la estructura orgánica del CONAPRED.
3.8	S/A	Procedimiento de rendición de cuentas institucional.

4. Presentación y toma de conocimiento de los proyectos transversales que desarrollará el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en 2024.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del nombramiento de la C. Elizabeth Ávila Aguilar como Coordinadora de Vinculación, Cultura y Educación (en transición a Coordinación de Vinculación, Transversalidad y Educación) del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del nombramiento de la C. Georgina Diédhiou Bello como Directora de Promoción de Cultura y No Discriminación (en transición a Dirección de Transversalidad y Vinculación Territorial) del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
7. Presentación y aprobación, en su caso, del nombramiento de la C. Rosa Alejandra Ramírez Ortega como Directora de Quejas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
8. Presentación y aprobación, en su caso, del nombramiento de la C. Adela Lilia Perla Cervantes Cossu como Directora de Admisibilidad, Orientación e Información del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
9. Presentación y aprobación, en su caso, del nombramiento del C. Abel Villanueva Hernández como Director de Apoyo de Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional (en transición a Dirección de Apoyo de Órganos Colegiados) del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
10. Presentación y aprobación, en su caso, del nombramiento del C. Jorge Alfonso Torres Romero como Director de Estudios y Políticas Públicas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
11. Información de las actividades de la Asamblea Consultiva en apoyo al proyecto del CONAPRED.
12. Presentación y aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio 2024.
13. Asuntos Generales:
 - 13.1 20º Aniversario del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. ----

Respecto al primer punto del Orden del Día, la presidenta en uso de la voz manifestó entre las y los integrantes si existe algún comentario acerca del mismo, al no haber comentario alguno la presidenta tuvo por presentada y aprobada por unanimidad de votos el Orden del día tomando el siguiente acuerdo. -----





Acuerdo JG-01OR/01/26-02-2024 La Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, tiene por presentado y aprobado el Orden del día de su Primera Sesión Ordinaria del año 2024.

Previo al desarrollo de la sesión la presidenta aprovechó para brindar un saludo al Mtro. Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, quien brindó unas palabras comenzando por señalar que en la Subsecretaría de Derechos Humanos se tiene claro que todos los atributos forman parte de la dignidad humana y que la discriminación construye una grave violación a los derechos humanos, en este gobierno de manera constante se revisan los trabajos y los impactos que pueden tener de manera diferenciada e inclusiva para asegurar que todas las personas tengan garantizados sus derechos especialmente las personas históricamente discriminadas.

Señaló que se tiene clara la actuación de las y los servidores públicos del deber de los principios de Igualdad de género, no discriminación, e inclusión, entre otros por los cuales se deben de regir, asimismo, manifestó que el discriminar en la Administración Pública Federal, actualmente es una causal de despido justificado, y que a pesar de que se han presentado grandes avances desafortunadamente siguen surgiendo nuevas prácticas discriminatorias que merecen de especial atención, así como también resulta urgente regular la violencia digital y la prohibición de la discriminación en las vías que se generan, dejando en claro que mientras subsista la discriminación no se puede considerar que existe igualdad, mencionó que la no igualdad es la cara positiva de la discriminación.

Expresó que este año 2024, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, cumple 20 años, junto con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y es la Institución rectora para promover las políticas tendientes a contribuir con el desarrollo cultural y social, que permite avanzar en la inclusión social y de la cual se encarga de recibir las quejas de asuntos discriminatorios, pero su principal misión es contribuir en que todas las personas gocen de todos sus derechos y libertades sin discriminación; Afirmó que el Consejo Nacional, muestra su transformación para mejorar, sin dejar sus trabajos encomendados, externó el deseo para las labores que se desempeñen en la Entidad, sean exitosas y provechosas, que se sigan cumpliendo los grandes retos, de los cuales se debe trabajar ya que existe un compromiso con la sociedad.

La presidenta, aprovechó para manifestar que este año es de transición de la Administración Pública Federal, por lo que es crucial reflexionar sobre los avances significativos logrados en el ámbito de la inclusión y la no discriminación, asimismo, sumarse en los proyectos para seguir promoviendo la igualdad y erradicar cualquier forma de discriminación en nuestro país.

2.- Ratificación de actas de sesiones anteriores:





El Director de Asuntos Jurídicos, continuó con el segundo punto del orden del día respecto a la ratificación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2023, manifestó que el acta se circuló para revisión y análisis de las personas integrantes en tiempo y forma, recibiendo los comentarios efectuados, los cuales se encuentran adoptados en la versión que está engrosada en la carpeta de la sesión. -----

La presidenta, sometió a consideración de las personas integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación y ratificación del acta de la sesión mencionada, solicitando la dispensa de su lectura, y al no haber comentarios, se dio por presentada, aprobada y ratificada. -----

ACUERDO JG-01OR/02/26-02-24 -----

La Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, tiene por presentada, aprobada y ratificada el acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 13 de diciembre de 2023, de conformidad con lo señalado por el artículo 17 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el artículo 9 fracción VIII del Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. -----

3. Seguimientos de Acuerdo. -----

Respecto al tercer punto del orden del día, el Lic. Tonatiuh Flores Camarillo, señaló que, relativo al seguimiento de acuerdos dictados en sesiones anteriores, la misma se presentó a las personas integrantes en tiempo y forma dentro de la carpeta de trabajo. -----

La presidenta, solicitó la dispensa de la lectura del cuadro que contiene el seguimiento de los acuerdos de sesiones pasadas, e informó que el avance de los asuntos que continúan en proceso, serían presentados en la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno. ---

En uso de la voz el **Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal, subdelegado y Comisario Público Suplente**, señaló que por lo que respecta al acuerdo 3.1 relativo en la que diversas instituciones se comprometen a promover activamente el cumplimiento de las acciones que competen a sus propias instituciones en el PRONAIND 2020-2024, cuestionó acerca del avance del informe presentado, brindando el apoyo y colaboración para el buen desarrollo y cumplimiento de este punto. -----

En uso de la voz la **Lic. Mireya López Ojeda**, subdirectora de Planeación y Evaluación, manifestó que se encuentran en proceso de rendir los compromisos correspondientes para 2024, se tienen contemplado el mes de febrero para presentar los avances correspondientes, por lo que una vez que se cuente con la información se estará registrando en las plataformas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

Asimismo, señaló que por lo que respecta al ejercicio 2023, se emitieron observaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública, la cual se está trabajando en una primera revisión y posteriormente se enviará de nueva cuenta para contar con una





retroalimentación, de igual forma señaló, que de acuerdo a los criterios que se emitieron se están considerando los compromisos del 2024 para presentarlos entre enero y septiembre, para tener un corte y presentarlo en el PRONAIND y posterior presentar el informe correspondiente. -----

4. Presentación y toma de conocimiento de los proyectos transversales. -----

Respecto al cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación de los Proyectos transversales que desarrollará el Consejo para este ejercicio fiscal, el **Lic. Tonatíuh Flores Camarillo**, cedió el uso de la voz a la **Lic. Mireya López Ojeda, subdirectora de Planeación y Evaluación** para que brindará más información al respecto.

La **Lic. Mireya López Ojeda**, señaló que se están realizando las actividades pertinentes que para el ejercicio 2024, el PRONAIND trabajó en la emisión de acciones y controles que permiten atender este tema, del cual se definieron tres acciones transversales, el primero, acciones para la inclusión laboral de personas con discapacidad, cuyo objetivo es generar instrumentos de vinculación, educación, transversalidad y cultura que permitan construir herramientas que fortalezcan la promoción y defensa de los derechos laborales de las personas con discapacidad y neurodivergentes. -----

Para el segundo, relativo al discurso y narrativas de odio, que buscan promover herramientas de atención y respuesta a las expresiones, discursos y narrativas de odio. ---

El tercero, relacionado con acciones para la igualdad y no discriminación para personas privadas de libertad y personas liberadas que busca visibilizar la situación de discriminación estructural que vive este sector. -----

Para lograr lo antes señalado, de manera general el Consejo trabajó entre otras actividades, en la elaboración de dos guías, diagnósticos, guías de acción pública, un informe especial, bases para la elaboración del diseño de nuevos cursos. -----

Asimismo, señaló que estos proyectos buscan fortalecer esfuerzos y recursos, a la par se estarán realizando diversas acciones en cumplimiento al quehacer y obligaciones institucionales, así como acciones de sensibilización y capacitación en las áreas jurídicas, así como la atención de personas que hayan sufrido presuntos actos de discriminación por señalar solo algunas. -----

Finalmente, señaló que el programa de trabajo se encuentra ya en el portal del Consejo en la cual describe de manera puntual las actividades que se desarrollarán en este ejercicio fiscal. -----

La presidenta agradeció la información proporcionada por la Lic. Mireya López Ojeda, así como el acompañamiento del subsecretario para el desarrollo de estos temas y preguntó a los integrantes de la Junta de Gobierno si tienen alguna duda o comentario al respecto.





Por su parte el Mtro. Félix Arturo Medina Padilla, manifestó que se han realizado mesas y agendas de trabajo para sumar y realizar acciones que conlleven la lucha de la discriminación desde los diversos espacios, así como de diversos organismos que se han sumado al trabajo que realiza este Consejo y que seguirán desarrollando.

Por su parte, la presidenta manifestó que, de manera oportuna se estará enviando el oficio correspondiente para sumar o formalizar alguna colaboración ante las instancias que representan dicha Secretaría de Gobernación, y al no haber comentarios adicionales, solicitó levantar la mano quienes estén por la afirmativa. Al declararse los votos suficientes para la aprobación, se dio lectura de los términos del acuerdo.

Acuerdo JG-01OR/03/26-02-24

La Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, toma conocimiento de la presentación de todos y cada uno de los proyectos transversales que desarrollará el Consejo en el ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido por el artículo 30 fracción I de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el artículo 18 fracciones I y IX del Estatuto Orgánico de la Entidad.

5. Presentación y aprobación, en su caso, del nombramiento de la C. Elizabeth Ávila Aguilar como Coordinadora de Vinculación, Cultura y Educación.

Continuando con el desarrollo del siguiente punto, la presidenta señaló que los siguientes puntos son relativos a la designación de diversos nombramientos los cuales puso a consideración de la Junta de Gobierno.

Para tal efecto, el Lic. Tonatiuh Flores Camarillo cedió uso de la voz a la Lic. Elizabeth Ávila Aguilar, a fin de presentar una breve semblanza curricular y una vez realizado lo anterior, la presidenta agradeció la presentación y preguntó a la Junta de Gobierno si tienen algún comentario al respecto, al no haber comentarios, solicitó que levantarán la mano quienes estén por la afirmativa. Al declararse los votos suficientes para la aprobación, se dio lectura de los términos del acuerdo.

Acuerdo JG-01OR/04/26-02-24

La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento de la C. Elizabeth Ávila Aguilar como Coordinadora de Vinculación, Cultura y Educación, a partir del 01 de marzo de 2024, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a que emita el Nombramiento correspondiente.

6. Presentación y aprobación, en su caso, del nombramiento de la C. Georgina Diédhiou Bello como Directora de Promoción de Cultura y No Discriminación.





Continuando con el punto seis del orden del día, el Lic. Tonatiuh Flores Camarillo, cedió el uso de la voz a Georgina Diédhiou Bello, a fin de presentar una breve semblanza curricular y una vez realizado lo anterior, la presidenta agradeció la presentación y preguntó a la Junta de Gobierno si tenían algún comentario al respecto, al no haber comentarios, solicitó que levantarán la mano quienes estén por la afirmativa. Al declararse los votos suficientes para la aprobación, se dio lectura de los términos del acuerdo. -----

Acuerdo JG-01OR/05/26-02-24 -----

La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento de la C. Georgina Diédhiou Bello como Directora de Promoción de Cultura y No Discriminación, a partir del 01 de marzo de 2024, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a que emita el Nombramiento correspondiente. -----

7. Presentación y aprobación, en su caso, del nombramiento de la C. Rosa Alejandra Ramírez Ortega como Directora de Quejas -----

Para desahogar el séptimo punto del orden del día el Lic. Tonatiuh Flores Camarillo cedió el uso de la voz a C. Rosa Alejandra Ramírez Ortega, a fin de presentar una breve semblanza curricular y una vez realizado lo anterior, la presidenta agradeció su presentación y preguntó a la Junta de Gobierno si tenían algún comentario al respecto, al no haber comentarios, solicitó que levantarán la mano quienes estén por la afirmativa. Al declararse los votos suficientes para la aprobación, se dio lectura de los términos del acuerdo. -----

Acuerdo JG-01OR/06/26-02-24. -----

La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento de la C. Rosa Alejandra Ramírez Ortega, como directora de Quejas, a partir del 01 de marzo de 2024, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a que emita el Nombramiento correspondiente. -----

8. Presentación y aprobación, en su caso, del nombramiento de la C. Adela Lilia Perla Cervantes Cossu como Directora de Admisibilidad, Orientación e Información. -----

Para desahogar el octavo punto del orden del día el Lic. Tonatiuh Flores Camarillo cedió el uso de la voz a C. Adela Lilia Perla Cervantes Cossu, a fin de presentar una breve semblanza curricular y una vez realizado lo anterior, la presidenta agradeció su presentación y preguntó a la Junta de Gobierno si tienen algún comentario al respecto, al no haber comentarios, solicitó que levantarán la mano quienes estén por la afirmativa. Al declararse los votos suficientes para la aprobación, se dio lectura de los términos del acuerdo. -----

Acuerdo JG-01OR/07/26-02-24. -----





La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento de la C. Adela Lilia Perla Cervantes Cossu como Directora de Admisibilidad, Orientación e Información, a partir del 01 de marzo de 2024, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a que emita el Nombramiento correspondiente. -----

9. Presentación y aprobación, en su caso, del nombramiento del C. Abel Villanueva Hernández como Director de Apoyo de Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional. -----

Continuando con el desarrollo del punto 9 del orden del día el Lic. Tonatiuh Flores Camarillo cedió el uso de la voz a C. Abel Villanueva Hernández, a fin de presentar una breve semblanza curricular y una vez realizado lo anterior, la presidenta agradeció su presentación y preguntó a la Junta de Gobierno si tenían algún comentario al respecto, al no haber comentarios, solicitó que levantarán la mano quienes estén por la afirmativa. Al declararse los votos suficientes para la aprobación, se dio lectura de los términos del acuerdo. -----

Acuerdo JG-01OR/08/26-02-24. -----

La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento del C. Abel Villanueva Hernández como Director de Apoyo de Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional, a partir del 01 de marzo de 2024, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a que emita el Nombramiento correspondiente. -----

10. Presentación y aprobación, en su caso, del nombramiento del C. Jorge Alfonso Torres Romero como Director de Estudios y Políticas Públicas. -----

En cuanto al desahogo del punto decimo del orden del día Lic. Tonatiuh Flores Camarillo cedió el uso de la voz a C. Jorge Alfonso Torres Romero, a fin de presentar una breve semblanza curricular y una vez realizado lo anterior, la presidenta agradeció su presentación y preguntó a la Junta de Gobierno si tenían algún comentario al respecto, al no haber comentarios, solicitó que levantarán la mano quienes estén por la afirmativa. Al declararse los votos suficientes para la aprobación, se dio lectura de los términos del acuerdo. -----

Acuerdo JG-01OR/09/26-02-24. -----

La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento del C. Jorge Alfonso Torres Romero como Director de Estudios y Políticas Públicas, a partir del 01 de marzo de 2024, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la





Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a que emita el Nombramiento correspondiente. -----

11. Información de las actividades de la Asamblea Consultiva en apoyo al proyecto del CONAPRED. -----

Continuando con el décimo primer punto del orden del día, Lic. Tonatiuh Flores Camarillo, cedió el uso de la voz a la Presidenta de la Asamblea Consultiva, Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schiffrin, a fin de informar las actividades que se han desempeñado, aprovechó para brindar un saludo a las y los integrantes de la Junta de Gobierno, mencionó que de varios temas, uno de los temas más importantes para la Asamblea Consultiva, es la visibilidad de lo que hace el Consejo, así mismo mencionó que para saberlo, se propuso a la Presidenta de Conapred, el programa “Semblanzas Voces”, en el cual todas, todos y todes somos iguales en derechos, el cual por lo menos en 15 minutos semanales se trabaja en conjunto y se tratan temas, del cual el primer proyecto del programa consiste en realizar entrevistas a los Asambleístas, de acuerdo a la trayectoria que se tiene, se hace referencia a publicaciones que circulan en medios académicos, sociedades civiles, que le han hecho a Conapred o también por mencionar que instancias académicas como en la Universidad Autónoma de México.-----

Mencionó que la Asamblea Consultiva, esta en apoyo con el área de Comunicación del Conapred, para poder acompañar en la visualización de lo que se realiza el Consejo, para que la sociedad tenga más claridad de lo que se está transformando a través de las decisiones que se toman y de las políticas públicas que impulsan y suman de gran importancia, finalmente la Presidenta de la Asamblea Consultiva, agradece y se suma a la mesa de trabajo. -----

La presidenta de Conapred, agradeció su presentación y preguntó a la Junta de Gobierno si tienen algún comentario al respecto, al no haber comentarios, solicitó que levantarán la mano quienes estén por la afirmativa. Al declararse los votos suficientes para la aprobación, se dio lectura de los términos del acuerdo. -----

Acuerdo JG-010/10/26-02-24

La Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, toma conocimiento de la presentación de todas y cada una de las actividades desarrolladas por la Asamblea Consultiva del CONAPRED, de conformidad con lo establecido por el artículo 34 fracciones I, II y IV de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el artículo 18 fracción I del Estatuto Orgánico de la Entidad.

12. Presentación y aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio 2024. -----





Por lo que respecta al décimo segundo punto del orden del día, relativo al Calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno el Lic. Tonatiuh Flores Camarillo, puso a consideración de los integrantes las fechas señalas en la carpeta de trabajo. -----

De igual forma hizo de conocimiento a la Junta de Gobierno que en caso de que alguna fuera reprogramada por compromisos institucionales, se les informará de manera oportuna el cambio correspondiente. -----

La presidenta agradece la información proporcionada respecto al décimo segundo punto del orden del día, por lo que pregunta a la Junta de Gobierno, si tienen alguna modificación, comentario o alguna duda al respecto, al no haber comentarios, solicita levantar la mano quienes estén por la afirmativa. Al declararse los votos suficientes para la aprobación, se da lectura de los términos del acuerdo. -----

Acuerdo JG-010/11/26-02-24 -----

La Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2024 en los siguientes términos:

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
Primera	26 de febrero de 2024
Segunda	11 de abril de 2024
tercera	13 de junio de 2024
Cuarta	18 de julio de 2024
Quinta	19 de septiembre de 2024
Sexta	14 de noviembre de 2024

Por lo anterior, se instruye a la Presidenta del CONAPRED, para que por su conducto se realicen las gestiones administrativas necesarias para su difusión en el portal web institucional del Consejo; lo anterior de conformidad con los artículos 24 fracción XI y 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, artículo 12 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación así como los artículos 16 y 17 del Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. -----

13. Asuntos Generales: -----

Respecto al décimo tercer punto del orden del día, relativo a los Asuntos Generales correspondiente al Vigésimo Aniversario del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. -----

Al efecto, el Lic. Tonatiuh Flores Camarillo, señaló que el cuadro que contiene la información correspondiente se puso a su consideración en la carpeta de trabajo de la presente sesión, asimismo, la cual contiene las actividades y productos que en el marco de los 20 años del Consejo se realizarán a lo largo de todo el año. -----





La presidenta de CONAPRED manifestó que, en este vigésimo aniversario, se celebran los logros y actividades, pero también se reflexiona sobre su futuro, en un mundo en constante cambio. La sociedad evoluciona, y es crucial que nuestras acciones sean evaluadas y proyectadas para abordar las necesidades emergentes en la lucha contra la discriminación. -----

Asimismo, señaló que cada proyecto y actividad del CONAPRED está diseñado para recabar datos que nos permitan comprender nuestra posición actual y trazar nuestro camino a futuro. Reconocemos que la discriminación trasciende fronteras y requiere una respuesta integral, tanto a nivel nacional como internacional. -----

Es vital no conformarnos con los avances actuales, sino comprometernos con procesos continuos que reflejen el verdadero impacto del Consejo en la sociedad. La descentralización del CONAPRED en los últimos dos años ha sido un paso importante para llegar a territorios y grupos históricamente discriminados. -----

De igual forma, expresó que en este aniversario, renovemos nuestro compromiso de trabajar hacia una sociedad más justa e inclusiva, donde todas, todos y todes puedan vivir libres de discriminación siendo un compromiso para trabajar en una sociedad más justa y más inclusiva, donde todos podamos vivir sin discriminación, para dar continuidad, preguntó, si tienen algún comentario al respecto, al no haber comentarios, solicitó que levantarán la mano quienes estén por la afirmativa. Al declararse los votos suficientes para la aprobación, se dio lectura de los términos del acuerdo. -----

Acuerdo JG-01OR/12/26-02-24. -----

La Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, toma conocimiento del Informe de todas y cada una de las actividades a realizarse en conmemoración del 20° Aniversario del CONAPRED, de conformidad con lo establecido por el artículo 30 fracción I de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el artículo 18 fracciones I y IX del Estatuto Orgánico de la Entidad.-----

Id	Descripción	Áreas Responsables
1	Identidad gráfica del aniversario de CONAPRED (papelería, redes sociales, documentos digitales, portal web)	Comunicación Social / Jurídico
2	Uso del hashtag #CONAPRED20años #TodescontralaDiscriminacion #AbrcemoslaDiversidad #LaInclusionlaconstruimostodXXs	Comunicación Social
3	Retos y Desafíos por área	Todas
4	Exposición de memoria documental del CEDOC	Coordinación de Estudios, Legislación y Políticas Públicas





5	Publicación del primer número del newsletter abordando el aniversario, los retos y prospectiva	Comunicación Social / Todas
6	Boletín especial	Comunicación Social / Todas
7	Emisión del billete conmemorativo de la Lotería Nacional	Comunicación Social / Jurídico
8	Difusión del Catálogo de Buenas Prácticas a Favor de la Igualdad Laboral y la No Discriminación	Subdirección de Transversalidad
9	Encuentro con representaciones de grupos históricamente discriminados/ Presentación de la Guía para la elaboración de legislación antidiscriminatoria / Presentación del gráfico sobre el panorama legislativo del derecho a la igualdad y no discriminación	Subdirección de Vinculación / Legislación y Asuntos Internacionales
10	Diagnóstico Nacional sobre Narrativas de Odio	Subdirección de Cultura
11	Dossier sobre los retos y avances en la educación para la igualdad y no discriminación.	Subdirección de Educación
12	Presentación pública de la GAP de acoso escolar	Coordinación de Estudios, Legislación y Políticas Públicas
13	Presentación del prontuario de la ENADIS 2022 / Presentación del Atlas de la Discriminación y Corpus de estándares, recomendaciones y jurisprudencia sobre igualdad y no discriminación	Coordinación de Estudios, Legislación y Políticas Públicas
14	Reconocimientos por la igualdad y no discriminación 2023 y 2024	Asamblea Consultiva

Finalmente, y antes de dar por concluida la sesión cedió la palabra al Subsecretario Mtro. Arturo Medina Padilla, para que externara unas palabras y quien agradeció, la participación de la sesión y destacó las conclusiones del Consejo en cuanto a sus asuntos, ya que se vislumbra desde donde se puede aterrizar, con las estadísticas que se tienen, también comentó la importancia de tener sensibilidad con las instancias de participación ciudadana, académicas y sociales.-----

Reiteró las responsabilidades, los trabajos realizados y con los que aún están pendientes para que se tenga una mejor conciencia, hace la invitación y se suma a las mesas de trabajo para seguir avanzando en los asuntos, finalmente felicita a la presidenta de Conapred y a la Junta de Gobierno. -----

La presidenta, agradece las palabras del Subsecretario ya que son de suma importancia y así mismo, informó que fueron desahogados todos los puntos contenidos en el orden del día y al no existir más asuntos que tratar, da por terminada la misma, agradeciendo la participación de las personas integrantes presentes. Se dio por concluida la sesión siendo las 17:48 horas del día de su inicio. -----





FIRMAS

Claudia Olivia Morales Reza
Presidenta del Consejo Nacional para
Prevenir la Discriminación, Presidenta de
la Junta de Gobierno

Mtro. Arturo Medina Padilla
Subsecretario de Derechos Humanos,
Población y Migración
Representante Titular

Lic. Rafael Aristo González Salinas
Coordinador Sectorial de Operación
Estratégica de la Subsecretaría de
Educación, Representante Suplente

Mtro. Raúl Balmaceda Valdez
Director de Inclusión Laboral y Trabajo de
Menores en la Secretaría del Trabajo y
Previsión Social, Representante Suplente

Lic. Silvia Maya Cortés
Representante de la Secretaría del
Bienestar, Representante Suplente

Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga
Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional
de las Mujeres, Representante Titular

Mtro. Vicente Marcial Cerqueda
Director General de Educación Indígena, Intercultural y
Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública,
Representante Suplente





REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA

Dra. Sandra Silvana Lorenzano Schifrin
Presidenta de la Asamblea Consultiva del
CONAPRED, Representante Titular

Lic. Ramón Martínez Coria
Representante de la Asamblea Consultiva
del CONAPRED, Representante Titular

REPRESENTANTES DE ÓRGANOS FISCALIZADORES

Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal
Comisario Público Suplente General "A" de
la Secretaría de la Función Pública,
Invitado

Lic. Saul Bolaños Bolaños
Jefe de la Oficina de Representación en el
Conapred, Invitado

INVITADOS PERMANENTES

Lic. Octavio Tapia García
Director General de Protección al Migrante
y Vinculación del Instituto Nacional de
Migración, Invitado Suplente

Mtra. Sagrario de Jesús Zamora Jiménez
Directora de Planeación y Evaluación
Institucional del Instituto Nacional de los
Pueblos Indígenas, Invitado Suplente





Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito
Directora de Atención Geriátrica del Instituto Nacional de las
Personas Adultas, Invitado Suplente.

INVITADO

Tonatíuh Flores Camarillo
Director de Asuntos Jurídicos del
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA PÁGINA FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2024.